INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577.-

En la ciudad de Salto del Guairá, ubicada en la Avda. Mcal. López c/ las Residentas, a los 09 días del mes de Septiembre del año 2.020, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú a los efectos del estudio y dictamen del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. N°: 27 de la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 67 del Decreto N°: 2992/19 por la cual se Reglamenta la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos expresar cuanto sigue:

➢ APERTURA DE LAS OFERTAS:

Que, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones - OUC se ha presentado en la fecha indicada el siguiente Oferente:

1. Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0.

Que, se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. N°: 63 del Decreto N°: 2992/19 que Reglamenta la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: **"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:**
a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

Que, se procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma que se detalla a continuación:

OFERENTES:	TOTAL DE OFERTA
1. Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0	Gs. 678.306720

En efecto, el Oferente Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0, se constituye en la única Oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con los demás requisitos exigidos del PBC.

➢ COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTE RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el Oferente participe en la licitación de referencia, no se han observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitud de aclaración por parte de este órgano evaluador.

➢ AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el Oferente participe en la licitación de referencia, no se han observado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajuste y/o corrección a la oferta.

➢ AJUSTE POR APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el Oferente participe en la licitación de referencia, no será necesario la aplicación del margen de preferencia, por cuanto que el mismo se encuentra sin competidores para la comparación de ofertas.

➢ TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO EN ATENCIÓN AL ART. N°: 61 DEL DECRETO N°: 2992/19 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°: 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y NO SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA:

Requisitos de Calificación

Documentos de la Oferta	1. Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0.
Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• **Calificación Legal.** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03), a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que el representante legal de la empresa oferente participe en la Licitación de referencia, no figura en la base de datos del SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.
La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "A" y "B" del Art. N°: 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas".

Análisis de los precios ofertados

Resolución DNCP N° 1890/20 de fecha 05 de mayo de 2020 - Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que los precios ofertados por el Oferente Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0, en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentran dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del diez por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3.	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	CUMPLE
4.	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)**	CUMPLE
5.	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6.	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8.	**Documentos legales (*)**	
8.1	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2017-2018-2019].	COEFICIENTE: 256,52 CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2017-2018-2019].	COEFICIENTE: 0,04 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [50%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	COEFICIENTE: 1.507.000.982 CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	Documentos de la Oferta	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
2.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
3.	Fotocopia Autenticada del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2017-2018-2019].	CUMPLE

Experiencia General en Obras

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70%] del monto ofertado. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia Específica en Obras

Con el objetivo de calificar la experiencia general del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos tres [3] años [2017-2018-2019], en las siguientes actividades clave: ➢ Construcción de Tinglados C/ Piso de H° A°, con Instituciones Públicas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.- ➢ Construcción de Escenario en Tinglado, con Instituciones Públicas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 500 m2.- ➢ Contratos de: • Construcción Tinglado C/ Piso de H° A°. • Construcción de Escenario en Tinglado.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Documentos de la Oferta		CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el [70%]. de la oferta presentada.	CUMPLE
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar] • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 (cinco) años] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Documentos de la Oferta		CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2.	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada] • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Documentos de la Oferta		CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

➢ CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas – **(Anexo 1)**

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

➢ ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Se utilizará los siguientes criterios		CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones – PBC.	CUMPLE
2.	Cotización conforme a la lista de precios generado electrónicamente a través del SICP.	CUMPLE
3.	Cotización conforme a la Resolución de la DNCP 1890/20 - Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. Análisis de los precios ofertados.	CUMPLE

➢ CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Por tanto, habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N°: 28 de la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Art. N°: 65 "Criterios de Adjudicación" que dice. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato;
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las razones y fundamentos legales expuestos en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente **Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0**, con domicilio en Ruta PY 03 KM 4,5 – Salto del Guaira – Canindeyú – Paraguay, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577**, convocada por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, por la suma de **Gs. 678.306.720 (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones trescientos seis mil setecientos veinte)**.

Por ser la oferta más ventajosa para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Departamental.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha consignada más arriba. Conste.

.....
Lic. Fanny Mariel Silvero Cañete
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

.....
Abg. Héctor Dalmacio Méndez Centurión
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577

Empresa DV EMPRENDIMIENTOS S.A. – RUC Nº: 80090303-0

1 - OBRA: Construcción de 1 (Un) Tinglado C/ Piso de H° A°						
UBICACIÓN: Colegio Nacional San Antonio – 5ta. Línea – Colonia Britez Cue – Distrito de Yby Pyta						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	5.395	2.913.300
2	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.295.050	1.295.050
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
3	72131601-004	Zapata de HºCº 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	898.650	21.567.600
		TECHOS:				
4	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos .Pilares de 20x50 con angulo de 2"x3/16	M2	540,00	235.646	127.248.840
		PISO DE H°A°:				
5	72131601-009	Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	80,00	189.715	15.177.200
6	72131601-002	Relleno y compactación	M3	400,00	79.880	31.952.000
7	72131601-009	Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alizada mecanica	M2	540,00	169.745	91.662.300
8	72131601-012	Pintura de piso	M2	540,00	29.955	16.175.700
		DESAGUE PLUVIAL:				
9	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	119.820	7.189.200
10	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	34.948	2.096.880
		LIMPIEZA FINAL:				
11	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	998.500	998.500
Total						318.276.570

2 - OBRA: Refacción de Tinglado y Sistema Desague Pluvial						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 5713 "Cerro Cora" – Casco Urbano – Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
12	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra.	UNI	1,00	798.800	798.800
13	72154012-001	Desmantelamiento de muros existentes y piso existente	UNI	1,00	2.795.800	2.795.800
14	72131601-003	Ampliación de Muro de Piedra existente	M3	8,00	499.350	3.994.800
15	72131601-003	Calce de Muro de Piedra existente	M3	6,00	499.250	2.995.500
16	72131601-003	Muro de Contencion con Contrafuerte de Piedra Bruta Colocada	M3	30,00	599.100	17.973.000
17	72102304-005	Boca de tormenta de 2,30x2,30	UNI	1,00	5.491.750	5.491.750
18	72102304-005	Boca de tormenta de 2,30x4,75	UNI	1,00	9.488.750	9.488.750
19	72102304-005	Boca de tormenta de 3,00x4,00	UNI	1,00	10.185.750	10.185.750
20	72102304-005	Boca de salidad de 2,30x2,30	UNI	1,00	2.497.250	2.497.250
21	72102304-005	Canal a cielo abierto - ancho 1,20	ML	33,00	449.350	14.828.550
22	72102304-005	Canal con tapa de Hº - ancho 1,20	ML	7,50	579.135	4.343.513
23	72102304-005	Tubo de Hº Pº de 0.60 mts	ML	12,00	499.400	5.992.800
24	72131601-009	Piso de Hº espesor 10 cms, incluye piso escenario	M2	147,00	169.750	24.953.250
25	72131601-005	Rampa de Acceso al tinglado con piso de Hº	UNI	1,00	3.795.850	3.795.850
26	72131601-005	Rampa de Acceso al escenario con piso de Hº	UNI	1,00	1.798.500	1.798.500
27	72101903-001	Baranda metálica de rampas	M2	18,00	339.490	6.110.820
28	72131601-008	Revoque de Muro de Piedra	M2	24,00	38.945	934.680
29	72131601-012	Pintura de Piso	M2	635,00	29.955	19.021.425
30	72131601-009	Guarda Obra	M2	70,00	79.880	5.591.600
31	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.298.050	1.298.050
32	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	998.550	998.550
Total						145.888.988

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

3 - OBRA: Construcción de Escenario y Ampliación de Tinglado Existente						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 1316 "Luis Alberto del Paraná" – Casco Urbano – Distrito de Yasy Cañy						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		ESCENARIO				
33	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	98,00	5.392	528.416
34	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	M2	10,00	189.715	1.897.150
35	72131601-004	Est H°A° zapatas	M3	3,40	2.796.800	9.509.120
36	72131601-004	Cargado de Pilares Existente con H°	M3	1,00	1.497.750	1.497.750
37	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado , Inferior, Intermedio y superior de H°A°	M3	7,00	2.796.800	19.577.600
38	72131601-004	Est H°A° Pilares	M3	3,00	2.796.800	8.390.400
39	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	10,00	19.980	199.800
40	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	M2	50,00	94.858	4.742.900
41	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	M2	100,00	119.820	11.982.000
42	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	30,00	19.980	599.400
43	72131601-005	Ladrillos en sardinel	ML	30,00	83.875	2.516.250
44	72131601-009	Carpeta para colocaciónn de piso cerámico de Vestuarios	M2	24,00	29.955	718.920
45	72131601-009	Piso cerámico PI3 - Vestuarios	M2	24,00	119.850	2.876.400
46	72131601-009	Zócalo cerámico vestuarios	M2	24,00	28.957	694.968
47	72131601-009	Alisado de piso Escenario	M2	60,26	38.942	2.346.645
48	72101601-002	Cielorraso de PVC	M2	68,00	119.850	8.149.800
49	72131601-010	Puerta Tablero 0.90x2,10	UNI	2,00	1.198.200	2.396.400
50	72131601-010	Puerta metálica corrediza 1x2,50	M2	5,00	379.450	1.897.250
51	72131601-010	Balancín metálico 1,20x0,60	M2	1,44	339.490	488.866
52	72102602-004	Vidrio de 3 mm	M2	1,44	139.790	201.298
53	72101903-001	Viga reticulada de Escenario 12x40 y Terminación Chapas Acanaladas metálicas	UNI	1,00	5.592.650	5.592.650
54	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	310,00	38.965	12.079.150
55	72131601-012	Pintura interior y exterior pared látex c/sellador	M2	310,00	19.980	6.193.800
56	72131601-012	Pintura de Piso escenario	M2	60,26	29.980	1.806.595
57	72131601-012	Pintura de Aberturas Sintético	M2	18,00	26.899	484.182
58	72131601-012	Pintura de chapas Acanaladas Escenario	M2	15,00	26.899	403.485
59	72131601-012	Pintura de Balancines metálicos	M2	2,88	29.789	85.792
60	72131601-012	Pintura de Canaletas	M2	19,80	29.789	589.822
61	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	9.876	493.800
62	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	899.750	899.750
63	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	7,00	139.850	978.950
64	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	12,00	139.850	1.678.200
65	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	8,00	139.850	1.118.800
66	72131601-001	Lampara bajo consumo de 45 W	UNI	4,00	119.874	479.496
67	72101903-001	Gradas Escenario Vestuarios	UNI	2,00	349.988	699.976
68	72101903-001	Gradas Escenario	UNI	1,00	699.785	699.785
69	72131601-005	Rampa Escenario	UNI	1,00	990.863	990.863
70	72101903-001	Baranda metalica	M3	6,50	319.852	2.079.038
		AMPLIACION TINGLADO				
71	72131601-004	Zapata de H°C° 1,30x1,30x1,00	M3	4,00	899.789	3.599.156
72	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos .Pilares de 30x30 con angulo de1 1/2 x 1/8"	M2	150,00	235.896	35.384.400
73	72131601-009	Nivelación de ladrillos comunes de 0,30 con revoque	M2	18,00	189.987	3.419.766
74	72131601-002	Relleno y compactación	M3	50,00	79.899	3.994.950
75	72131601-009	Piso de H°A° espesor 10 cms. Con alizada mecánica	M2	75,00	169.899	12.742.425
76	72131601-009	Arreglo de piso tinglado existente	M2	50,00	84.900	4.245.000
77	72131601-012	Pintura de Piso	M2	350,00	29.899	10.464.650
78	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	119.899	7.193.940
79	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	50,00	34.856	1.742.800
80	72131601-009	Guarda Obras	M2	70,00	79.899	5.592.930
81	72102304-005	Canal de Desague Pluvial	ML	20,00	249.789	4.995.780
82	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.299.899	1.299.899
83	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	900.000	900.000
Total						214.141.162

Total General	678.306.720

GOBERNACIÓN ITAPÚA · DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
ENCARGADO UOC